

## Documento de Cooperación Técnica (CT)

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Chile/CSC
▪ Nombre de la CT:	Alianzas público-privadas para alcanzar la equidad de género en Chile
▪ Número de CT:	CH-T1173
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	María Teresa Villanueva, Jefa de Equipo, Norma Peña, Claudia Piras, Loreto Setién, y Lina Uribe (SCL/GDI); María Fernanda García Rincón (ORP/PTR); Valeria Pacheco (EXR/CMG); Jimena Serrano (INO/NFP); Carolina Carrasco (MIF/CCH); y Cristina Celeste Marzo (LEG/SGO).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	22 de mayo de 2016
▪ Beneficiario:	República de Chile, por medio de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Género y Diversidad , Sector Social (SCL/GDI). María Teresa Villanueva
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Múltiples Donantes para Temas de Género y Diversidad (MGD)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$165.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de Inicio Requerida:	30 de septiembre de 2016
▪ Tipos de Consultores	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	(SCL/GDI)
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	Representación del BID en Chile (CSC/CCH)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Estrategia Institucional, UIS (AB-3008):	Igualdad de Género y Diversidad

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 América Latina y el Caribe es la primera región en cerrar la brecha de género en educación primaria; de hecho, las mujeres tienen un mayor índice de matriculación en los sistemas educativos, se están graduando en mayores números que los hombres de la educación universitaria, y cuentan con más años de estudio en la población de 15 a 24 años de edad (mujeres 9,8 vs hombres 9,4 años). Las mujeres de la región aumentaron su tasa de participación laboral de 45,5% en 1995 a 56,33% en 2013<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Promedio ALC 2013. CEPAL-CEPALSTAT.

- 2.2 A pesar de los avances alcanzados, la tasa de participación femenina sigue estando muy por debajo de los hombres, cuya tasa de participación laboral para el 2013 asciende al 82,51%<sup>2</sup>, y ganan en promedio 77,5% del salario de los hombres<sup>3</sup>. Un porcentaje más alto de mujeres trabaja en sectores de productividad baja, tales como la agricultura, el comercio y los servicios (78%), versus el porcentaje de hombres en estos sectores (55%). El subíndice de participación y oportunidad económica para ALC del Foro Económico Mundial ha mejorado en los últimos años pero al 2015 sólo un poco más del 60% de la brecha había sido cerrada, ubicándose por debajo de Europa y Asia Central, América del Norte y África Subsahariana<sup>4</sup>.
- 2.3 Fomentar alianzas dirigidas a cerrar estas brechas en la participación económica, por lo tanto, es una tarea importante y constituye una oportunidad para acelerar la tasa de crecimiento de la región. A medida que la equidad de género se convierte en una prioridad estratégica para los gobiernos y para el sector corporativo, se incrementa la demanda por herramientas de “*benchmarking*”, intercambios de mejores prácticas y generación de conocimiento que contribuya a medir y promover la equidad de género. La creación y expansión de alianzas para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos, la generación e intercambio de conocimiento, el establecimiento y seguimiento de metas, entre otras acciones, puede generar efectos demostrativos sobre la importancia de la incorporación del enfoque de género en programas y proyectos, y en consecuencia, impactar las agendas nacionales y regionales.
- 2.4 El Gobierno de Chile ha realizado varios esfuerzos para avanzar en la equidad de género. En el 2000, se creó el Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades con el fin de supervisar el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2000-2010 que incorporaba metas en Ministerios, Servicios y Empresas del Estado<sup>5</sup>. En el 2002, el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), que asocia el cumplimiento de objetivos de gestión pública con incentivos monetarios a funcionarios públicos y es pionero en la región, incluyó el sistema de equidad de género. Este sistema promueve la planificación en respuesta a las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, la orientación de recursos para el cierre de brechas y la incorporación del enfoque de equidad de género en la prestación de servicios públicos. El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) creó el sello en buenas prácticas laborales con equidad de género “Sello Iguala-Conciliación”, el cual se otorga a las organizaciones<sup>6</sup> que se certifiquen en la norma Chilena 3262 - Sistemas de Gestión – Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal<sup>7</sup>. En 2009, se publicó la Ley N°.20.348 sobre el derecho a la igualdad de remuneraciones. El Ministerio de Economía aprobó en 2015 el primer Plan de Acción de Responsabilidad Social 2015-2018, dentro del cual hay

---

<sup>2</sup> Indicadores de Mercado Laboral del BID.

<sup>3</sup> Idem CEPAL.

<sup>4</sup> Idem, *World Economic Forum*.

<sup>5</sup> Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y CEPAL, Experiencia de transversalización de la perspectiva de género en la política pública en Chile: el caso del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), 2003.

<sup>6</sup> Pymes, Servicios Públicos, Empresas grandes y medianas, Municipios y ONGs.

<sup>7</sup> Hasta el momento, sólo tres empresas se han certificado con este sello.

- una línea específica para “Incorporación de manera transversal de la dimensión de género e implementación de recomendaciones de igualdad de género de la OCDE. En la actualidad se encuentra en trámite un proyecto de ley para promover la igualdad de género en los directorios de las empresas del sistema de Empresas Públicas (SEP) y cooperativas<sup>8</sup>.
- 2.5 En octubre de 2015 se firmó un acuerdo público-privado con los principales gremios empresariales del país “Más mujeres, mayor desarrollo: compromiso por una mayor participación de la mujer en el mercado laboral”. En él se manifiesta el compromiso por la identificación e implementación de medidas para aumentar participación de las mujeres en la economía a todo nivel, incluyendo puestos de alta responsabilidad, comités ejecutivos y directorios<sup>9</sup>.
- 2.6 No obstante, el empoderamiento económico y la participación política de las mujeres sigue siendo un reto para Chile. Chile ocupa el puesto 73 de 145 países en el Índice de Paridad de Género que calcula anualmente desde 2006 el Foro Económico Mundial<sup>10</sup>. Si bien en los indicadores de educación y salud el país ha casi cerrado la brecha por completo (1,00 y 0,979, respectivamente), no ocurre lo mismo en aquellos de empoderamiento político y participación económica (0,243 y 0,570). La participación de las mujeres en la fuerza laboral es del 52,57%, muy por debajo del 77,23% de los hombres<sup>11</sup>. Incluso al comparar a Chile con otros países, la participación laboral de las mujeres es baja: el promedio de los países de la OCDE es del 62,6%<sup>12</sup> y el de los países de LAC del 56,33%<sup>13</sup>. Las mujeres ganan aproximadamente el 69,8% del salario de los hombres por trabajos similares<sup>14</sup>, mientras el promedio para América Latina corresponde al 77,5%<sup>15</sup>. Su participación en el parlamento y en posiciones ministeriales sigue siendo baja, en donde representan el 16% y 35%, respectivamente. Sin embargo, Chile es uno de los pocos países de la región que cuenta con una mujer ocupando la Presidencia, y en este caso, lo hace por segunda vez.

---

<sup>8</sup> BID, Liderazgo de las Mujeres en el Sector Privado, 2015.

<sup>9</sup> Los objetivos específicos son (i) dar visibilidad a los líderes empresariales y gremiales que expresen su compromiso con la igualdad de género; (ii) aportar a la elaboración de políticas públicas para aumentar la integración de las mujeres al mercado laboral; (iii) implementar acciones voluntarias para eliminar obstáculos y fomentar la promoción de mujeres en cargos de alta responsabilidad; (iv) promover y dar visibilidad a estudios que verifiquen la correlación entre los directorios ejecutivos equilibrados y el desempeño y reputación empresarial; y (v) generar redes nacionales e internacionales para alcanzar los objetivos deseados.

<sup>10</sup> En el 2006, Chile arrancó ocupando el puesto 78 entre 115 países con un puntaje de 0,645. Desde ese entonces ha fluctuado a lo largo del ranking llegando a subir a la posición 46/135 en 2011 con un puntaje de 0,703 y a bajar al lugar 91/136 en el 2013 con un puntaje de 0,667, lo que significa un aumento neto de 0,052 hacia el cierre de la brecha de género entre 2006 y 2015. <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/economies/#economy=CHL>

<sup>11</sup> Datos para el 2013, mujeres de 15-64 años. Indicadores de Mercado Laboral del BID.

<sup>12</sup> Datos para el 2013, mujeres de 15-64 años. OECD Employment Outlook 2014, OECD Publishing, Paris.

<sup>13</sup> Idem CEPAL.

<sup>14</sup> Datos para el año 2013 según CEPALSTATS, Bases de Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Consultado el 5 de agosto de 2016. Un análisis realizado por la Dirección del Trabajo de Chile en mayo del 2015 encontró que en 2012 el ingreso promedio mensual de mujeres asalariadas era 19,3% menor al de los hombres, e incluso de 30% menos en puestos de mayor responsabilidad. BID, Liderazgo de las Mujeres en el Sector Privado, 2015.

<sup>15</sup> Idem, CEPAL.

- 2.7 Las políticas públicas son críticas para crear un ecosistema que facilite la participación económica de las mujeres, y a su vez, la comunidad empresarial debe comprometerse a implementar mecanismos y establecer metas que promuevan la diversidad y la equidad de género en la cultura corporativa. En el 2012, el Foro Económico Mundial lanzó los Equipos de Trabajo para la Paridad de Género (ETPG). Los ETPGs son plataformas nacionales para la colaboración público-privada, las cuales tienen como objetivo implementar acciones concretas que permitan integrar a más mujeres en la economía y dar respuesta a la creciente demanda de herramientas de evaluación comparativa y de mejores prácticas para cerrar la brecha de género económica en los países. Los ETPGs se iniciaron en el año 2012 entre el Foro y socios en México, Turquía, Japón y, en 2014, en la República de Corea. Tienen tres años de duración y han sido presididos por representantes del gobierno y del sector privado.
- 2.8 El Foro y el BID están en contacto con autoridades del Gobierno y la comunidad empresarial para implementar el modelo de ETPG en varios países de ALC, comenzando por Chile. Pese a las brechas actuales, existe en Chile un contexto favorable para aumentar la participación laboral de las mujeres y su representación en cargos de alta responsabilidad, lo que se manifiesta en el compromiso y las acciones y voluntad tanto del Gobierno, como del sector privado. Los ETPG permitirán estructurar, sistematizar y medir el impacto de dichas acciones en los indicadores planteados por el Foro en su Índice de Paridad de Género y aquellos adicionales relevantes para el país. La realización de los ETPG en Chile permitirá identificar aprendizajes sobre la implementación misma del modelo de ETPG, que podrán ser aplicables a otros países de la región en futuros ETPGs. En el marco del Foro Económico Latinoamérica 2016 se anunció la conformación del ETPG en Chile, con la participación de altas autoridades del Gobierno de Chile, el Foro y BID.
- 2.9 Esta CT tiene como objetivo generar alianzas estratégicas que contribuyan a transformar las agendas de política pública en Chile con la finalidad de facilitar el cierre de las brechas de género y diseminar la experiencia en Chile al resto de América Latina y el Caribe. Para esto, la CT cuenta con dos componentes: (i) Implementación de alianzas público-privadas para alcanzar la igualdad económica de género en Chile mediante el establecimiento de un ETPG; y (ii) Sistematización y transferencia de la experiencia de un ETPG a otros países de la región. Al finalizar la CT se espera que: (i) exista un plan de acciones concretas que el sector público y las empresas privadas estén implementando para mejorar el Índice de Paridad de Género de Chile; y (ii) que la experiencia del ETPG de Chile sea difundida en América Latina y El Caribe.
- 2.10 **Alineación.** Esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad y con el área transversal de igualdad de género y diversidad. Asimismo, esta CT beneficiará a las mujeres en posición de desventaja por discriminación de género e inequidad, que constituyen una de las poblaciones que atiende el Fondo de Múltiples Donantes para Temas de Género y Diversidad (MGD). Igualmente los objetivos, componentes y resultados esperados de esta CT se enmarcan en el área temática de Empoderamiento Económico y en las áreas de intervención de desarrollo de proyectos, fortalecimiento de capacidad y creación de capacidades, y gestión de

conocimiento; todas estas priorizadas por el Fondo de Género y Diversidad para el período 2015-2017. También, es consistente con los ejes estratégicos de desarrollo productivo y competitividad y desarrollo de capital humano –y el área de capacitación laboral- de la Estrategia de País BID en Chile (GN-2785), así como el área transversal de género. El establecimiento de alianzas estratégicas y la contribución a la incorporación del enfoque de género en las agendas de política pública de la región es uno de los cuatro pilares del Plan de Acción de Género (GAP) del BID 2014-2016<sup>16</sup>. Asimismo, se alinea a varias prioridades del Programa de Gobierno de Chile 2014-2018 incluyendo: equidad de género, igualdad y no discriminación y participación e Inclusión, trabajo, emprendimiento de micro, pequeña y mediana empresa.

### III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Implementación de Alianzas Público-Privadas para Alcanzar la Equidad de Género Económica en Chile.** El objetivo de este componente es facilitar la creación e implementación de un ETPG en Chile, con la participación del sector público y privado, bajo una alianza entre el BID y el Foro, para reducir la brecha de género económica. El ETPG proveerá una plataforma neutral para la colaboración público-privada, y entre la comunidad empresarial, para generar acciones y políticas dirigidas a disminuir la brecha de género económica. Durante el primer año, se apoyará: (i) la creación y establecimiento del mecanismo de coordinación y del equipo que liderará el ETPG (dos co-presidentes del sector público y dos del sector privado y facilitadores del BID y el Foro); (ii) la identificación y convocatoria de los miembros estratégicos para conformar el ETPG (del sector público y privado que harán parte del comité de liderazgo y mesa de trabajo); (iii) la identificación y convocatoria de las empresas e instituciones públicas potencialmente interesadas en adherirse al ETPG; (iv) la realización de un documento de la situación del país y alcance del ETPG, basado en los estudios disponibles, que incluya un diagnóstico de las brechas económicas de género más relevantes, sus determinantes, iniciativas en curso y propuestas de acción; (v) el establecimiento de los objetivos, el plan de trabajo y las métricas para medir el progreso del ETPG; y (vi) la realización de un evento de lanzamiento del ETPG en Santiago, Chile. Durante el segundo y tercer año, se apoyará: (i) la generación de conocimiento y lecciones aprendidas del ETPG; (ii) la revisión del cumplimiento del plan de trabajo y la elaboración de reportes de progreso; (iii) un evento de diseminación del progreso del ETPG; (iv) el reconocimiento a las empresas e instituciones públicas que alcanzaron las metas en un evento de cierre del ETPG; y (v) la producción de recomendaciones para continuar la reducción de la brecha de género al finalizar el ETPG.
- 3.2 **Componente 2. Sistematización, Comunicación y Transferencia de Conocimiento para el Cierre de Brechas de Género Económicas.** Este componente tiene como objetivo documentar y diseminar conocimiento con países de la región de las acciones y políticas que funcionaron para cerrar brechas económicas de género en Chile. Se financiarán las siguientes actividades: (i) documentación y sistematización de las intervenciones eficaces

---

<sup>16</sup> *Draft Annual Progress Report on the implementation of the Gender Action Plan for operations, 2014-2016, 2015. February, 2016.*

para promover paridad de género resaltando las lecciones aprendidas; (ii) disseminación de los resultados, incluyendo la participación de dos representantes del ETPG de Chile en un evento internacional; y (iii) identificación de otros países en ALC interesados en replicar la experiencia.

**Matriz de Resultados Indicativa**

	Indicadores	Unidad de Medida			Línea de base (2016)	Meta final (2019)	Fuente de verificación		
Incremento de alianzas público-privadas para avanzar en la igualdad económica de género en Chile generadas a través del establecimiento del ETPG	ETPG creado y funcionando.	ETPG			0	1	Registro de las actividades de la CT (anuncio y lanzamiento) y herramientas de gestión, documentos, plan de trabajo y seguimiento, y eventos producidos		
	Representantes del sector público y privado de Chile participando en el ETPG	Número de representantes del sector público y privado			0	12	Cartas, correos electrónicos y otros documentos de vinculación de los representantes de las instituciones en el ETPG		
	Memorando de Entendimiento firmado entre WEF y BID	Documento de MdE.			0	1	Documento de Memorando de Entendimiento firmado.		
	Empresas adscritas y comprometidas con el ETPG	Número de empresas			0	30	Cartas, correos electrónicos y otros documentos de vinculación de las empresas adscritas al ETPG		
<b>Productos</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea de base</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Meta final</b>	<b>Fuente de verificación</b>
<b>Componente 1. Implementación de Alianzas Público-Privadas para Alcanzar la Equidad de Género Económica en Chile</b>									
Documento de situación del país y alcance del ETPG aprobado por el BID		Documento	0	1	0	0	0	1	IDBDOCs con número de documento y unidad del BID responsable.
Plan de trabajo del ETPG aprobado por el BID		Documento	0	1	0	0	0	1	IDBDOCs con número de documento y unidad del BID responsable.
Evento de lanzamiento del ETPG realizado		Evento	0	1	0	0	0	1	Documentos del evento
		Número de participantes	0	20	0	0	0	20	Documentos del evento
Documento de lecciones aprendidas del ETPG aprobado por el BID		Documento	0	0	0		1	1	IDBDOCs con número de documento y unidad del BID responsable.
Reportes de progreso del ETPG de Chile aprobados por el BID		Reportes	0	0	1	1	1	3	IDBDOCs con número de documento y unidad del BID responsable.
Evento de disseminación del progreso del ETPG realizado		Reportes	0	0	1	0	0	1	IDBDOCs con número de documento y unidad del BID responsable.
Documento de recomendaciones para continuar la reducción de la brecha de género económica al finalizar el ETPG aprobado por el BID		Documento	0	0	0	0	1	1	IDBDOCs con número de documento y unidad del BID responsable.

Evento de cierre del ETPG y reconocimiento a empresas por logros realizado	Evento	0	0	0	0	1	1	Documentos del evento
	Número de participantes	0	0	0	0	50	50	Documentos del evento
<b>Componente 2. Sistematización, Comunicación y Transferencia de Conocimiento para el Cierre de Brechas de Género Económicas</b>								
Documento de intervenciones/acciones eficaces para promover la paridad de género aprobado por el BID	Documento	0	0	0	0	1	1	IDBDOCs con número de documento y unidad del BID responsable.
Talleres para identificar, sistematizar y transferir conocimiento de intervenciones efectivas realizados	Evento	0	0	2	2	1	5	Documentos del evento
	Número de participantes	0	0	20	20	10	50	Documentos del evento
Resultados del ETPG diseminados	Representantes de Chile en evento inter.	0	0	0	2	0	2	Documentos del evento
	Blogs	0	1	1	1	1	4	Blog y Si hablamos de Igualdad

3.3 **Supervisión y monitoreo.** La especialista de SCL/GDI, Jefa de Equipo, será responsable de la supervisión de la CT, con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. Cada año, el equipo proveerá informes de esta CT al MGD sobre los resultados y productos alcanzados, así como las lecciones aprendidas.

#### Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Actividad	BID (MGD)	Contrapartida local	Total
Componente 1. Implementación de Alianzas Público-Privadas para Alcanzar la Equidad de Género Económica en Chile	Evento de lanzamiento del ETPG	15.000	0	15.000
	Documento de situación país y alcance del ETPG	22.000	0	22.000
	Documento de recomendaciones para continuar con la reducción de la brecha de género económica al finalizar el ETPG	8.000	0	8.000
	Talleres de trabajo del ETPG país	10.000	0	10.000
	Consultoría de apoyo a la creación y funcionamiento del ETPG (incluye la elaboración de reportes de progreso y final, y del documento de lecciones aprendidas).	30.000	0	30.000
	Evento de diseminación del progreso del ETPG	5.000	0	5.000
	Evento de cierre y reconocimiento a empresas que alcanzaron las metas	15.000	0	15.000
	<b>Subtotal</b>		<b>105.000</b>	<b>0</b>
Componente 2. Sistematización, Comunicación y Transferencia de Conocimiento para el Cierre de Brechas de Género Económicas	Talleres para identificar, sistematizar y transferir conocimiento de intervenciones efectivas	20.000	0	20.000
	Elaboración de documento de intervenciones/acciones eficaces para promover la paridad de género	10.000	0	10.000
	Edición, diseño y traducción de documento de intervenciones/acciones eficaces para promover la paridad de género	8.000	0	8.000
	Actividades de comunicación y diseminación	15.000	0	15.000
	Participación de 2 personas de Chile en evento regional o global de equidad de género	7.000	0	7.000
	<b>Subtotal</b>		<b>60.000</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>165.000</b>	<b>0</b>	<b>165.000</b>

#### IV. **Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 4.1 El BID, a través de la División de Género y Diversidad, Sector Social (SCL/GDI), será el organismo ejecutor de esta CT. La Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP), la Oficina de Relaciones Externas (EXR) y la Corporación Interamericana de Inversiones (IIC) también brindarán apoyo para la ejecución de esta operación. La Unidad de Responsabilidad Básica será la Representación del BID en Chile (CSC/CCH). Esta CT se enmarca en una alianza con el Foro Económico Mundial WEF para que el BID y WEF creen y desarrollen el ETPG en Chile con miras a replicar el modelo en otros países de la región. Al ejecutar este proyecto, el BID actuará como un actor neutral para convocar a los diferentes actores del sector público, privado y sociedad civil que se unirán al ETPG y procurar su compromiso con la iniciativa, y podrá también garantizar la independencia de los estudios que se realicen. Como ejecutor aportará un valor agregado identificando y contactando a potenciales miembros del ETPG gracias a sus relaciones y contactos con actores clave en el sector público, privado y sociedad civil en Chile. También, aportará al contenido de las acciones que el ETPG implemente y podrá identificar sinergias con iniciativas en curso en el país gracias a su conocimiento del estado del arte de la participación de la mujer en el sector privado en el país. Adicionalmente, en su rol de ejecutor, el BID podrá identificar lecciones aprendidas y sistematizar las metodologías utilizadas en el ETPG para su replicación posterior en otros países de la región. El BID cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el diseño y desarrollo de iniciativas orientadas al cierre de las brechas de género económicas en ALC. También, es un actor reconocido en la promoción del diálogo e intercambio de experiencias dentro de los países y a nivel regional; así como en el trabajo y coordinación con otras organizaciones de cooperación internacional, tales como el Foro Económico Mundial, socio clave para esta CT.
- 4.2 **Sostenibilidad de la Iniciativa:** El valor agregado de la intervención del BID y al Foro Económico Mundial es utilizar el poder de convocatoria de ambas entidades para conformar una alianza del sector público y privado para la conformación del ETPG. Se espera que a través de la demostración de cómo el trabajo en alianza puede generar cambios que reducen la brecha económica de género, el ETPG continúe avanzando en la implementación de otras acciones y promoción de políticas que contribuyan a continuar reduciendo dicha brecha. El documento de recomendaciones para continuar con la reducción de la brecha al finalizar el ETPG establecerá lineamientos concretos para que esto suceda.
- 4.3 **Adquisiciones.** El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.

#### V. **Riesgos Importantes**

- 5.1 El establecimiento de alianzas con el sector público, empresarial y la sociedad civil en Chile es un aspecto fundamental para el logro de los objetivos de esta CT. La posible rotación de representantes de las instituciones de dichos sectores puede afectar la continuidad del trabajo por lo que se buscará establecer

compromisos desde el más alto posible nivel de las contrapartes e incluir en los equipos a funcionarios técnicos que garanticen la continuidad de los esfuerzos.

- 5.2 La comunicación y difusión de los productos que se desarrollen en esta CT es un aspecto fundamental que no sólo depende de los recursos disponibles sino de la coordinación con la Oficina de Relaciones Externas del Banco y la Oficina del BID en Chile. Para tal fin se asegurará su participación activa en el desarrollo de la CT mediante mecanismos de coordinación definidos.

## **VI. Excepciones a las Políticas del Banco**

- 6.1 No existen excepciones a las políticas del Banco.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7-1 De acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) esta CT ha sido clasificada como [Categoría "C"](#), ya que no habrá impactos negativos ambientales o sociales vinculados con esta CT.

### Anexos Requeridos

[Anexo I. Carta del Cliente](#)

[Anexo II. Términos de Referencia](#)

[Anexo III. Plan de Adquisiciones](#)

8 30 16